

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 29 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0009299

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: HIKROBOT

Clases y descripción de productos y/o servicios:

7: Instalaciones de lavado para vehículos; instalaciones de lavado de vehículos; motores para aeroplanos; motores aeronáuticos; juntas y juntas de estanqueidad; aparatos de lavado; aparatos eléctricos de soldadura; máquinas de teñir; máquinas de coser; máquinas de manipulación automáticas; robots industriales; mesas para máquinas; aparatos de manipulación para la carga y descarga; transportadores; grúas; aparatos para el accionamiento de elevadores; aparatos para el accionamiento de ascensores; máquinas de embalaje; instalaciones de cribado; máquinas clasificadoras para la industria; transportadores de cadena de arrastre; equipos petroquímicos; brazos robóticos para el embalaje; grúas apiladoras; brazos robóticos mecánicos; máquinas y aparatos de limpieza; máquinas de limpieza eléctricas; máquinas para la eliminación de polvo; máquinas de limpieza con motor eléctrico; barredoras de suelos; aspiradoras comerciales e industriales; aspiradoras alimentadas por batería; aparatos de lavado que contienen software de inteligencia artificial; robots industriales que contienen software de inteligencia artificial; brazos robóticos para el embalaje que contienen software de IA; máquinas de limpieza eléctricas que contienen software de IA; máquinas de eliminación de polvo que contienen software de IA; máquinas de limpieza con motor eléctrico que contienen software de IA; barredoras de suelos que contienen software de IA; aspiradoras comerciales e industriales que contienen software de inteligencia artificial.

9: Baterías eléctricas para vehículos; acumuladores eléctricos para vehículos; aparatos de señales navales; aparatos electrodinámicos para el control remoto de señales; soportes para aparatos fotográficos; detectores; aparatos de medición; aparatos de control remoto; instalaciones eléctricas para el control remoto de operaciones industriales; aparatos de radar; aparatos de navegación para vehículos; aparatos de control de velocidad para vehículos;

instrumentos de navegación; instrumentos para la localización por sonido; aparatos de vigilancia eléctricos; aparatos de transmisión de sonido; aparatos de grabación de sonido; aparatos de ampliación (fotografía); altímetros; telémetros; instrumentos de observación; aparatos y máquinas de sondeo; buscadores de profundidad marina; aparatos de dirección automáticos para vehículos; termostatos para vehículos; reguladores de voltaje para vehículos; sondas para fines científicos; simuladores para la dirección y control de vehículos; receptores de audio y video; joysticks para uso con computadoras (excepto para videojuegos); aparatos de navegación por sonar; aparatos de detección; aparatos electrónicos para el control remoto de señales; instalaciones electrónicas para el control remoto de operaciones industriales; programas de ordenador para la navegación y asistencia al conductor de drones; instrumentos de vigilancia; soportes para cámaras de vigilancia; soportes para cámaras; protectores para equipos de vigilancia; cubiertas protectoras para cámaras; lentes para cámaras de vigilancia; lentes de cámaras; lectores ópticos / lectores de caracteres ópticos; cámaras digitales para uso industrial; computadoras; dispositivos de almacenamiento de datos; cargadores de baterías; software de chatbot para simular conversaciones; robots humanoides programables por el usuario; robots de vigilancia de seguridad; robots humanoides que tienen funciones de comunicación y aprendizaje para asistir y entretener a las personas; robots humanoides de IA para investigación científica; robots de laboratorio; robots humanoides con inteligencia artificial para la preparación de bebidas; equipos de procesamiento de datos; lectores ópticos; lectores de bandas magnéticas; escáneres 3D; escáneres de manejo de datos; escáneres de imágenes; escáneres portátiles; escáneres ópticos; instrumentos de medición láser; transductores; transductores ópticos; sensores fotoeléctricos; robots humanoides programables por el usuario que contienen software de IA; robots de vigilancia de seguridad que contienen software de IA; robots humanoides con funciones de comunicación y aprendizaje para asistir y entretener a las personas que contienen software de IA; robots de laboratorio que contienen software de IA; robots humanoides con inteligencia artificial para la preparación de bebidas que contienen software de IA.

11: Instalaciones de iluminación para vehículos aéreos; aparatos de iluminación para vehículos; dispositivos antideslumbrantes para vehículos; dispositivos antideslumbrantes para vehículos; instalaciones de ventilación para vehículos; descongeladores para vehículos; calentadores para vehículos; instalaciones de riego automático; instalaciones de polimerización; secadores de pelo; máquinas de humo y niebla; bombillas de iluminación; bombillas.

12: Vehículos de control remoto, excepto juguetes; amortiguadores de suspensión para vehículos; parachoques de vehículos; muelles de amortiguación para vehículos; alarmas antirrobo para vehículos; alerones para vehículos; embarcaciones de motor; vehículos terrestres autónomos / vehículos terrestres sin conductor; robot de entrega autónomo.

37: Limpieza de edificios; mantenimiento y reparación de aviones; servicios de reparación de vehículos en caso de avería; lavado de vehículos; pulido de vehículos; tratamiento antioxidante para vehículos; mantenimiento de vehículos; limpieza de vehículos; carga de baterías de vehículos; servicios de pulverización.

39: Transporte vigilado de objetos de valor; alquiler de aeronaves; entrega de paquetes; servicios de remolque de vehículos en caso de avería; transporte aéreo; pilotaje; servicios de embotellado; alquiler de sistemas de navegación; transporte marítimo; lanzamiento de satélites para terceros.

42: Investigación técnica; información meteorológica; investigación en física; investigación mecánica; investigación y desarrollo de nuevos productos para terceros; investigación científica; consultoría en tecnología de la información; diseño industrial; diseño de software informático; monitoreo de sistemas informáticos por acceso remoto; computación en la nube; suministro de software en línea no descargable utilizando inteligencia artificial (IA) para aprendizaje automático.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Hangzhou Hikrobot Co., Ltd.
Room 304, Unit B, Building 2, 399 Danfeng Road, Binjiang District
HANGZHOU CITY 310051 ZHEJIANG PROVINCE
CHINA

Datos de Notificación:

MAURICIO PATIÑO BONNET, CARRERA 9 No. 74-08 OFICINA 305, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.